

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

31544 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa por la que se hace público el otorgamiento de la concesión C0173 a favor de la mercantil R Cable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.U., en la zona de servicio del Puerto de Vilagarcía de Arousa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa, en su sesión ordinaria de 30 de junio de 2026, en uso de las facultades conferidas por el art. 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar la concesión C0173 a R Cable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.U., cuyas características esenciales son las siguientes:

Objeto: La ocupación de canalizaciones de telecomunicaciones en los muelles Enlace y Comercial, en la zona de servicio del puerto de Vilagarcía.

Plazo de la Concesión: Diez (10) años prorrogables, a partir del día siguiente a la fecha de notificación del acuerdo de otorgamiento.

Tasa de ocupación (2026): 768,81 €/año.

Tasa de actividad (2026): 77,97 €/año.

La superficie a ocupar es de 191,52 m² (402,28 ml), repartida como sigue:

Parcela 04-093, de 17,70 m² – Tramos aéreos en el muelle de Enlace

Parcela 04-094, de 60,71 m² – Canalización enterrada en el muelle de Enlace.

Parcela 04-095, de 59,73 m² – Canalización enterrada en el muelle de Comercial.

Parcela 04-096, de 2,40 m² – Canalización por galería en el muelle de Comercial.

Parcela 04-097, de 50,98 m² – Tramo aéreo en el muelle de Comercial

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vilagarcía de Arousa, 17 de septiembre de 2026.- El Presidente, José Manuel Cores Tourís.

ID: A260041024-1